



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		13	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
26	05	2023	Sala de Juntas Robledo	8:10 a. m.	11:26 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Académico 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Aprobación del Acta No. 06,07,08,09 y 10 de 2023 5. Socialización de la propuesta de misión y visión. 6. Socialización de los resultados de la encuesta al desarrollo curricular 7. Proposiciones y varios 					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 04:23 pm. del 19 de mayo del año en curso:

“Medellín, mayo 19 de 2023

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Cordial saludo.





Me permito citarle a sesión ordinaria del Consejo Académico, para el viernes **26 de mayo de 08:00 a. m. a 10:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

8. Verificación del quórum.
9. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Académico
10. Lectura y aprobación del orden del día.
11. Aprobación del Acta No. 06,07,08,09 y 10 de 2023
12. Socialización de la propuesta de misión y visión.
13. Socialización de los resultados de la encuesta al desarrollo curricular
14. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM”

Para ver los anexos del acta dar click en el siguiente hipervínculo: [ANEXOS SESION 12](#)

1. Verificación del quórum:

El secretario Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez – Rector quien lo preside
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Yaneth Patricia Valencia Terreros – Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Felipe Chavarro Gómez – Representante de los estudiantes (Quien se posesiona en esta sesión)
- Hernán Alonso Arroyave López- Director Operativo de Bienestar Institucional

Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo- Director Operativo de Autoevaluación





2. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Académico.

El presidente Alejandro Villa toma el juramento al representante de estudiantes Juan Felipe Chavarro y se procede a realizar la posesión del mismo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General da lectura al orden del día y somete a aprobación de los consejeros. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Aprobación del Acta No. 06,07,08,09 y 10 de 2023.

Se aprueban las actas, con las observaciones realizadas por el representante de los docentes.

El representante Juan Felipe Chavarro se declara impedido para aprobar las actas, debido a que no asistió a las sesiones. La Decana (e) Yaneth Valencia aprueba el acta No. 05 en la cual estuvo y de las demás se declara impedida, toda vez que no asistió a las respectivas sesiones.

5. Socialización de la propuesta de misión y visión

El Secretario General inicia indicando que se ha tenido la discusión de si la misión y la visión deben hacer parte del estatuto general o contenerse en normativas distintas, por lo que la propuesta que se trae es para una socialización previa a su aprobación en el Consejo Directivo.

El Vicerrector Jorge Rios indica que la propuesta que se trae es el resultado de lo que se viene trabajando a través del PEI, buscando analizar con ello, quiénes o cómo nos identificamos como institución. La visión de la institución se encuentra vencida desde el año 2019 y para su cambio o implementación, se contrata un grupo de expertos para realizar la modificación de estos dos aspectos. Esta propuesta de misión y visión, fue presentada a los docentes de carrera en el año 2022, para su conocimiento y retroalimentación. Este proceso de construcción conjunta trae como resultado la propuesta de misión y visión que se muestra a continuación y que están relacionados con el plan de desarrollo académico que viene trabajando la Vicerrectoría de Docencia:

MISIÓN

Aceptado el 9 de marzo de 2023





Somos una Institución de Educación Superior adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que oferta una educación de alta calidad y promueve el desarrollo humano integral con igualdad de oportunidades, diversidad, equidad e inclusión; con vocación tecnológica, científica, artística y humanística, que se concreta en la docencia, la investigación, la extensión, y proyección social.

VISIÓN

Responsables: Andrea Flórez, Juan Cogollo, Nelcy Suarez y Alvaro Monterroza
Aceptado el 9 de marzo de 2023

Para el año 2034 el ITM se posicionará en el contexto nacional e internacional como una comunidad académica, investigativa e innovadora, diversa, transparente, eficiente y flexible, que educa con excelencia en los ámbitos tecnológico, científico, artístico y humanista para consolidar una sociedad con un ser humano capaz de convivir en paz y equidad con la naturaleza.

El rector Alejandro Villa hace la pregunta de cómo fue el proceso de participación de los grupos de interés en este proceso de construcción de la misión y la visión y, además, si en esta última se tuvieron en cuenta los procesos de internacionalización y de bienestar. A ello, el Vicerrector Jorge menciona que se realizó un proceso que recogió la discusión de las propuestas, a través de reflexiones con las facultades, docentes de carrera, ocasionales y de cátedra y con herramientas que permitieron recoger las observaciones y comentarios de los participantes. Frente a la pregunta de bienestar e internacionalización, se indica que los mismos se entienden como procesos que hacen parte de la institución, pero que los mismos no son misionales.

El representante Gustavo Patiño hace la pregunta de si el punto se trae como socialización o aprobación al Consejo Académico. Se hace la claridad que se trae al Consejo Académico para su revisión y recomendaciones, la aprobación de la misión y la visión son competencia del Consejo Directivo. Frente a la misión indica que la visión se debe tener en cuenta la vocación o conciencia ambiental.

El Director Edison indica que el documento que se entregó para Consejo Académico no tiene internacionalización ni bienestar, estas dos últimas categorías serán discutidas en la última reunión que se tiene programada para discutir la misión y visión y que este sea el documento final que se apruebe en Consejo Directivo.

El Decano Carlos Caballero indica que en el mapa de procesos definido por el Consejo Directivo se define como procesos misionales, la Docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar. Por lo que si estos dos últimos procesos no serán





misionales sino de apoyo, conforme la propuesta de misión que se trae, se debe explicar de manera muy clara por qué este cambio.

El Decano Hernán Salazar hace recomendación de que se realice una construcción colectiva con la comunidad académica, para que aquellas personas que no hacen parte del claustro docente, realicen sus comentarios y observaciones y que todo el mundo se sienta participe de la construcción de la misión y visión.

El Director Hernán Arroyave considera muy importante la inclusión del bienestar y la internacionalización como programas misionales de la institución. Porque ello significa que las personas son el centro de atención de la institución como entidad de educación superior.

El Decano Daniel González indica que esta propuesta que se trae al Consejo Académico es una misión y visión mucho más amplia que permite que la institución cumpla con las categorías indicadas. Deja como recomendación los tomos de la Universidad Nacional donde está la justificación de cómo se construyó la misión y visión al año 2034, que permite tener esta fecha como una fecha válida. Otra sugerencia es hablar sobre incluir la palabra innovación, que es diferente a la investigación, así como hablar de equidad con la naturaleza que es la sombrilla que permite hablar del pacto que debe hacerse con la naturaleza, desde la educación, la formación y el uso de los recursos.

La Vicerrectora Marcela Omaña resalta que esta discusión ha mostrado la capacidad de consenso de la institución y como esta se ve reflejada en la construcción de la propuesta que se trae el día de hoy. Se une a la solicitud de incluir el bienestar y la internacionalización como procesos misionales de la institución y no como procesos de apoyo. Indica que en el marco del rediseño institucional se dio esa discusión y ambas áreas se encuentran como transversales de la institución.

El Vicerrector Juan Fernando Correa indica que el término de internacionalización y bienestar encajan en la categoría de igualdad de oportunidades y de ciudadanos globales. Frente a la visión indica que lo que se proyecta para el 2034 son actividades que ya realiza la institución, por lo que sugiere que la visión debe construirse como el sitio donde el ITM se ve dentro de los 10 años siguientes, en la infraestructura, en la investigación, la extensión, etc.

El representante Juan Felipe indica que en su momento el grupo de estudiantes realizó observaciones a la misión y la visión, haciendo un énfasis al fortalecimiento de las humanidades y el pensamiento crítico, que debe tener la institución. Debemos dar un paso a ser una universidad de alta calidad, innovadora, docentes expertos en los programas y es un tema de debate muy importante para pensar como queremos la educación superior y cómo sería el aporte al desarrollo científico, a la innovación, al humanismo y a la paz.



El Vicerrector Jorge Ríos indica que se han recogido las recomendaciones realizadas por el Consejo Académico al grupo de estudio para revisar la propuesta de misión y visión.

6. Socialización de los resultados de la encuesta al desarrollo curricular

El Vicerrector Jorge Ríos presente el tablero de control de la encuesta al desarrollo curricular. Cuando se habla de currículo, estamos hablando de las acciones que ocurren para que el proceso formativo se materialice. Esta encuesta surge como una respuesta a una auditoría de control interno, en la cual se pregunta a la Vicerrectoría de Docencia, cómo se valida el desarrollo curricular.

Para ello, la Vicerrectoría creó el tablero de control que puede ser consultado [aquí](#) y el cual estará vinculado al SIWEB para que cada docente llene la encuesta que va a arrojar unos resultados que van a permitir consultar cómo se realiza el desarrollo curricular, como se muestra a continuación:



Esta encuesta va a permitir evaluar el porcentaje del desarrollo curricular en cada uno de los cursos, las herramientas que utilizan para dictar los cursos, las estrategias de enseñanza, la metodología en la evaluación y cómo se realiza el diseño curricular del mismo. Esto permitirá realizar un seguimiento a estos temas y crear las alertas que se requieran en el mejoramiento del proceso.



Siendo las 10:02 se prorroga la sesión hasta las 11:00 am

El Decano Daniel González indica que la institución debe hacer un proceso para aprender a realizar el uso del Power BI, cómo integrarlo a los procesos de calidad, que permita alimentar los informes institucionales y hacer uso adecuado de la herramienta. A ello, la Vicerrectora Marcela indica que en el mapa del rediseño institucional debe de crearse una política del gobierno del dato, que permita establecer estos protocolos para el uso e incorporación de las diferentes herramientas tecnológicas.

7. Propositiones y varios

El Vicerrector Juan Fernando Correa indica que en la actualidad hay una convocatoria de Sapiencia para financiar programas de posgrados para las personas que quieran presentarse y quienes deben estar adscritos al GrupLAC de la institución. El Vicerrector trae la petición al Consejo Académico, que se permita que estos aspirantes a posgrados de la institución y a la convocatoria de Sapiencia puedan ser incluidos en el GrupLAC de la institución.

El consejo por unanimidad acepta la solicitud de inscripción de estos aspirantes a los grupos y para ello, la secretaría general procederá a proyectar la resolución que permita excepcionar los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la Resolución 15 de 2017 y el Artículo 2 de la Resolución No. 97 de 2019.

El representante Gustavo Patiño indica que trae un asunto relacionado con las inquietudes que se tienen con el proceso de elección y reconocimiento a los docentes que fueron destacados como "atributos docentes". Lo anterior, debido a que a muchos docentes les ha surgido la duda de cómo fue la selección o la escogencia de estos docentes, debido a que, no se enteraron cómo se eligieron por los estudiantes, no les fue socializado el tema a los docentes y genera temor que estos atributos se conviertan en requisitos de contratación. Le preocupa que esta administración siempre ha sido de concertar los eventos y los reconocimientos que se realizan, por lo que le genera preocupación que los docentes no fueron elegidos de una manera transparente. Adicional a ello, sugiere que la exaltación docente debería hacerse no con su familia, sino con sus compañeros docentes.

El rector Alejandro Villa indica que desde que asumió su cargo ha querido resaltar el valor del docente y la actividad que realiza, por ello, desde el año pasado se ha venido realizando un reconocimiento especial a los docentes, adicional a la exaltación reglamentaria que se realiza. Incluso en la sesión ordinaria del Consejo Académico de mayo de 2023 se compartió el formato de reconocimiento de atributos que se iba a realizar a los docentes y la manera en como fueron escogidos los mismos. Indica que va a revisar si lo que le faltó





al proceso fue una mayor difusión entre estudiantes y docentes. Solicita a la Vicerrectoría de Docencia que documente el proceso que se realizó para la selección de los docentes que representan estos atributos para que quede en la memoria histórica de la institución.

El Vicerrector Jorge Ríos agradece al representante de los docentes por las observaciones que realiza a la campaña de los atributos, la cual surge de los señalamientos que se vivieron a principios del año 2022 y que buscaba reconocer la labor realizada por los profesores. De allí surge la campaña de los atributos y del desarrollo profesional docente, que busca lograr que la función docente se realice de manera adecuada, conforme a las necesidades de la institución y reconociendo su labor.

El Director Hernán extiende la invitación al Family Fest que se encuentra planeado para el día 27 de mayo, en el cual se busca incentivar el bienestar y la memoria de la institución. El evento está destinado para todos los colaboradores, empleados, estudiantes con sus familias.

El representante Juan Felipe le hace un llamado a la Vicerrectoría de Docencia para fortalecer las campañas dirigidas a visibilizar las violencias basadas en género, prevenirlas y erradicar las mismas, para evitar que aquellos cuestionamientos que se han venido realizando, continúen en el ambiente estudiantil.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 11:26 am.

Se firma por el secretario general y el presidente de la misma


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

